INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 937-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física y estando a las estipulaciones establecidas en la R.M. Nº 2143-77-ED y a las Bases Generales, Código de Responsabilidades y Reglas de Fútbol del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977;

CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer las normas de organización y control del mencionado certamen en lo referente a la constitución del Comité Ejecutivo Departamental, comprnedidos en los Artículos 5º y 9º de la Resolución Jefatural Nº 761-AD-77;

SE RESUELVE :

ART. 1º.- Constitúyase el Comité Ejecutivo Departamental en la ciudad de Piura, encargado del desarrollo y control del Primer Campeonato Nacional Interescolar Juvenil de Fútbol 1977.

ART. 2º.- El referido Comité Ejecutivo Departamental estará conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE : Prof. ALEXANDER HUNTER ACEVEDO, Sub-Director Departamental de Educación Física del INRED.

MIEMBROS:

- Prof. NAPOLEON POZO CALLE por Piura
- Prof. JOSE SALGADO GARCIA " "
- Prof. OSCAR MORENO ALVARADO " Sullana
- Prof. JESUS FARFAN CUPEN " Talara
- Prof. LUISA CELI DE BRICEÑO " Morropón
- Prof. MIGUEL CHUNGA GOICOCHA " Paita
- Prof. OSORIO GIL CHUMACERO " Huancabamba
- Prof. TULIO PEÑA BOULANGGER " Ayabaca

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 937-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

Los Comités Ejecutivos Departamentales tienen las mismas funciones y atribuciones a los que se refiere el CAPITULO II de las Bases Generales del certamen.

ART. 3º.- Las Ligas Provinciales de Fútbol prestarán apoyo directo a los Comités Ejecutivos Departamentales.

ART. 4º.- El Comité Ejecutivo Departamental de Piura cumplirá además las mismas funciones en la organización de los diferentes Campeonatos Escolares a nivel nacional, programados por la Dirección Nacional de Educación Física.

Regístrese y Comuníquese.

DINEF/JJM
lbs.